

Ciudadela (Menorca) martes 17 de Marzo de 1936

Madrid

LA UNIDAD NECESARIA

Con este mismo título acaba de publicar Ramiro de Maeztu, en algunos periódicos de provincias, un magistral artículo, en el que encarece la estricta necesidad de ir a un frente de derechas para salvar el sagrado depósito de nuestra civilización amenazada por el comunismo y por toda clase de sectarismos izquierdistas. Para estimularlos a la realización de esta empresa de urgencia el señor Maeztu pone delante de los lectores el estupendo resultado obtenido por Italia y Alemania, que han llegado a ser primeras potencias, y lo que es más importante todavía potencias respetadas en todo el mundo, gracias a esa unanimidad nacional en torno a una voluntad única e inteligente.

Cuando esa voluntad falta, puede suplirse su ausencia, aunque no tan enérgicamente, con un programa nacional que agrupe en una sola aspiración a todas las voluntades patrióticas, que quieran apretarse en unidad moral frente al bolchevismo avasallador y extranjerizante. Tal es, a este respecto, el nutrido núcleo de la «Unión Nationale», de Francia, constituido por los patriotas franceses contra los internacionalistas del «Frente popular».

Las derechas de Francia tienen fuerza y la hacen respetar. Cuentan con la actuación decidida de los ex combatientes, bajo la denominación de los llamados «cruces de fuego». Puede imponer su opinión, y de hecho la imponen en el Parlamento, clamando y protestando contra la corrupción política de los Gobiernos de cartel, que, sin opinión en la calle, ponen al país en muy difíciles trances internacionales, como con la ratificación del pacto franco-soviético, que en estos precisos instantes ha acarreado la ruptura alemana de los acuerdos de Locarno. En una palabra, la derecha de Francia, que frente a los sectarismos internacionales del «Frente Populaire», puede y debe llamarse auténticamente nacional, ha evitado a su país perjuicios innumerables, que sin una decidida intervención le hubiera sido imposible evitar.

Al leer el artículo del Sr. Maeztu, algunas de cuyas ideas acaba-

mos de extractar, comentándolas junto a otras nuestras, pensamos que entre la opinión derechista de Francia y la nuestra existen diferencias profundas en nuestra contra; diferencia que vamos a permitirnos destacar en breve síntesis y por vía de ejemplaridad.

Y en primer término, en la derecha francesa se observa una verdadera unanimidad en la marcha y aun en el ideario político; así se explica que a la hora del combate, el empuje se ofrezca ante el adversario como una sola unidad, homogénea e invisible, que hace más certero el golpe y más temibles sus consecuencias. Además, en el plan combativo de los franceses, suena menos la palabra «táctica» que la frase «guerra despiadada» y «sin cuartel» contra todo lo que pueda significar antipatria y antirreligión; de manera que el golpe derechista viene a dirigirse certera e inequívocamente contra todo movimiento político que haya de resultar dañino a esos intereses religiosos y patrióticos.

La división entre derechas e izquierdas, en Francia, marca, mejor que un surco de leve profundidad, un abismo infranqueable, de manera que casi no haya que pensar en si una propuesta determinada puede, a la más o menos larga, resultar beneficiosa para el campo derechista si parte de la acera contraria, sino que casi basta conocer de donde nace una proposición para saber que ella no puede entrañar beneficio de ninguna clase en pro de las derechas. Entre ellas el «bonum ex integra causa» ha logrado echar más profundas raíces que entre nosotros.

Hay, en una palabra, más unanimidad entre los buenos patriotas franceses porque hay más sinceridad y abnegación. Apenas si entre ellos se citan de vez en cuando los nombres de los jefes políticos, sino sólo las denominaciones de los diferentes núcleos, y esto, no para entretenerse en estériles discusiones de procedimiento, sino para rivalizar en conquistas realizadas o en hazañas callejeras, que pongan fuera de combate a cualquier Blum de los que pululan por París. Constituyen las derechas una verdadera unidad, sin fragmentaciones ni alicuonismos, y a la hora del balance se distribuyen fraternalmente los éxitos victoriosos y los manteamientos del adversario vocinglero. A ellas, pues, debemos

EL PORVENIR DE LOS HIJOS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
NUPCIALIDAD Y VIDA inscrita el 8 de Julio
de 1924 en el registro creado por la Ley.

Capital social suscrito	Pólizas emitidas en el ejercicio 1935	Capitales Asegurados Abril 1934
2.000.000 pesetas	1.800	56.653.350 pesetas
	Capitales asegurados en el mismo año	
	7.000.000 pesetas	

**DOMICILIO SOCIAL: FONTANELLA, 9
BARCELONA.**

mirar en esta suprema hora de reconstrucción, tratando de imitar de ellas lo que tengan de imitable, sobre todo ese estupendo ejemplo de inquebrantable unidad.

RODRIGO DE ARRIAGA.

PENSIÓN MENORQUINA

PROPIETARIO DOMINGO ENRICH

HABITACIONES VENTILADAS
CUARTOS DE BAÑO A TODO CONFORT
ON PARLE FRANCAIS

PALMA DE MALLORCA

SANTACILIA, 11.—PRAL.

(ESQ. P. STA. CATALINA THOMÁS)
TELÉFONO: 2486.

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada el día
4 de Marzo de 1936.

En la Ciudad de Ciudadela a los cuatro días del mes de Marzo de mil novecientos treinta y seis, siendo las doce horas, se reunió en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, el Excmo. Ayuntamiento pleno bajo la Presidencia de D. Jorge Marqués Bosch, Alcalde Presidente, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Asisten los Sres. D. Antonio Aguiló Andreu, D. Pedro Catalá Casasnovas, don Pedro Hernández Sastre, D. Juan Monjo Marqués, D. Sebastián Pons Moit, don Tomás de Salort Olivas, D. Juan Roca Lluch, D. Rafael Faner Marqués, D. Juan Hernández Llufriu, D. Juan Marqués Moll, D. Antonio Juanico Bonet, D. Bartolomé Marqués Cursach; D. Guillermo Marqués Mercadal, D. Clemente Casasnovas Juan y don Juan Florit Moll, Concejales, asistidos por mí el infrascrito Secretario accidental y estando presente el señor Interventor.

Abierta la sesión por el Presidente, por mí el Secretario, se da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior siendo aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Interventor se da cuenta de los estados de recaudación de la semana, facturas presentadas y cuentas pagadas. Siendo todo aprobado de conformidad.

DESPACHO ORDINARIO

Se acuerda conceder el servicio de aguas sin Contador a don Miguel Taltavall Monjo para la casa número 26 de la calle de San Jerónimo; a don Nicolás Farnés Juaneda para la casa número 37 de la calle Pedro Cortés; a doña María Llorens Bagur para la casa número 53 de la Avenida de la República; a don Gabriel Mercadal Bagur, para la casa número 35 de la calle Pedro Cortés; y con Contador, a don Clemente Casasnovas Juan para la casa número 2 de la Avenida 14 de Abril.

Asimismo se acuerda conceder dicho servicio de agua, a don José Palliser Bonet para realizar obras en la casa número 19 de la Avenida 14 de Abril, sin Contador y que por el encargado de este servicio se fije la cantidad mensual que debe satisfacer el interesado.

Se acuerda pasen a informe de los facultativos de Sanidad y Obras, las instancias siguientes:

De don Pablo Mercadal Capó para convertir en balcón, la puerta cochera de la casa número 23 de la calle E. Figueras.

De don Pablo Monserrat Martínez para reformar la fachada de la casa número 7 de la plaza de la Libertad.

De don Juan Bagur Pascual, para reformar el interior y fachada de la casa de su propiedad sita en el Paseo de la República Argentina, conforme al plano que acompaña.

De doña Eulalia Moll Fedelich, para construir un piso en la cochera de su propiedad de la calle Pi y Margall, conforme al plano que acompaña.

De don Juan Ganer Febrer, para construir una casa de nueva planta en el solar que posee en el camino «Tres Alquerías», conforme al plano que acompaña.

De don Estéban Camps Juaneda, para construir una casa de nueva planta, en el solar que posee en la calle Casilda Caymaris, conforme al plano que acompaña.

De don Ramón Castelló Puigjener, para construir una casa de nueva planta, en el solar de su propiedad, sito en el Paseo de la República Argentina esquina a primera transversal en proyecto, de acuerdo con el plano que acompaña.

De don Bartolomé Pons Bagur, para construir una casa de nueva planta, en el solar de su propiedad de la calle Paborde Martí de acuerdo con el plano que acompaña.

De don Jaime Gelabert Caules, para construir una casa de nueva planta en el solar de su propiedad sito en la plaza de Colón, de acuerdo con el plano que acompaña.

Se acuerda pasen a informe del señor Encargado de los servicios técnicos industriales, las instancias de don Pedro Camps Pons y de don José Capó Simó para instalar respectivamente un motor eléctrico de un caballo en la casa sin número del Paseo de la República Argentina con destino a la industria de calzado, y dos motores eléctricos de un caballo y de otro de caballo en la casa número 24 de la calle Castell Rupit, con destino a la fabricación de pastas para sopa.

ORDEN DEL DIA

El señor Alcalde da cuenta de haber practicado algunas gestiones con los panaderos de esta Ciudad, a fin de lograr la rebaja del precio del pan, cuyas gestiones no dieron el resultado apetecido, por inconvenientes de la Junta Reguladora de Palma, si bien recibió un escrito del señor Presidente del Gremio local, en el que le manifiesta que en sesión general extraordinaria celebrada últimamente, se acordó por unanimidad el donar con destino a la cocina de obreros en paro forzoso, treinta kilos de pan diarios a partir del próximo lunes día 9 del actual.

El Ayuntamiento agradece las gestiones de la Presidencia y acuerda comunicar de oficio al señor Presidente del referido Gremio de Panaderos, el voto de gracias de la Corporación por su donativo.

El señor Alcalde manifiesta además, que ha recibido un escrito del señor Delegado en B leares de las Líneas Aéreas Postales Españolas, en el que le comunica como contestación el oficio de esta Alcaldía de 19 de Febrero último, que, entendiendo que realmente es de verdadero interés el establecimiento de una línea aérea entre Mallorca y Menorca, hará cuanto esté a su alcance para que el logro de esta aspiración se convierta en realidad, haciendo presente a esta Corporación, en nombre de la Compañía, su sincero reconocimiento por las facilidades que se le prestan; y que ha informado favorablemente dicha petición, a la Dirección de la Compañía.

Se da cuenta de una instancia suscrita por don Conrado Arguimbau Amengual por la que solicita que previos los trámites que se crean oportunos, le sea concedida autorización para construir en esta Ciudad, una fábrica productora de Gas para calefacción, alumbrado, fuerza motriz y demás usos industriales así como para realizar las instalaciones necesarias para su distribución de acuerdo con el contenido de dicha instancia. Se acuerda nombrar una Comisión especial compuesta por los señores don Antonio Aguiló Andreu, don Sebastián Pons Moll, don Rafael Fa-

ner Marqués y don Juan Marqués Mol, para el estudio de dicha instancia, cuya Comisión informará en el plazo más breve posible.

El señor Alcalde da cuenta también que ha recibido un escrito de don Antonio Prats Triay, acompañado de 1.200 pesetas, cuya cantidad forma parte de lo que se recaudó entre los vecinos de ésta durante el cobro de la Lotería de Navidad, de las cuales se destinan 1.000 pesetas a las necesidades del Hospital Municipal y las 200 restantes para atender al paro obrero. El Ayuntamiento en su vista, acuerda, a pesar de no conocer los nombres de los generosos donantes conceder a los mismos el más expresivo voto de gracias.

Da cuenta además el señor Alcalde, que, en fecha 28 de Febrero último terminó el plazo de tres meses, concedido para solicitar la plaza vacante de Auxiliar de esta Secretaría y que por lo tanto, debe procederse a la elección de la persona que debe desempeñar dicho cargo.

Seguidamente el Secretario que suscribe de lectura a las instancias presentadas durante el plazo legal, suscritas por los señores don José Triay Monjo, don Sebastián Camps Masanet, don Joaquín Vivó Mesquida, don Francisco Barceló Sureda, don Antonio Oives Taltavull, don Antonio Mesquida Cavalier, don Paulino Amorós Sampil de Palós, don Antonio Cavalier Salord, don Avelino Casanovas Marqués y don Bartolomé Pons Más, manifestando a la Corporación que había retirado la instancia de don Marcos Hernández Llufrú, a petición del interesado.

El Sr. Juanico protesta diciendo que el concursante don José Triay Monjo no puede tomar parte en el concurso porque excede de la edad reglamentaria.

El señor Roca contestando a lo manifestado por el señor Juanico, dice que extraña muchísimo esta escrupulosidad, pues en los nombramientos ultimamente efectuados en periodo electoral, que son antireglamentarios el señor Juanico no hizo observación alguna.

El señor Florit contesta también al señor Juanico, diciendo, que puesto que la instancia había sido admitida por el Ayuntamiento en sesión celebrada el diez y ocho de Diciembre último, para ser unida al expediente, debe ser votada como las demás, pues no excede de los cuarenta y seis años que señala la Ley.

El señor Salord dice que debe hacer constar que no se había hecho objeción alguna a todo cuanto ha acordado la Corporación referente a los escalafones oficiales de Funcionarios de este Ayuntamiento, por creer que los nombramientos hechos eran sin perjuicio del Erario Municipal y convenientes para el Municipio. Que no tenía ningún interés en que se hicieran tales nombramientos, pero que se había prestado a ellos, sin estudiarlos debidamente, por merecerles su confianza el Presidente actual y el anterior.

Acto seguido el señor Alcalde dice que debe procederse a la votación, la que una vez verificada, resultan empatados a ocho votos los señores don José Triay Monjo y don Antonio Mesquida Cavalier.

El señor Alcalde pregunta al infrascripto Secretario la forma de resolver este asunto, contestándole el que suscribe, que, amparándose en lo que establece el artículo 214 de la Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935 solicita de la Corporación que el expediente para la provisión de la plaza de referencia quede sobre la mesa,

para su estudio, hasta la próxima sesión.

El Sr. Alcalde manifiesta que ha recibido un escrito del I. mo. Sr. D. Delegado del Gobierno en esta Isla don Pedro Alberto Ameller participándole haber tomado posesión del mencionado cargo. Se acuerda que una comisión compuesta por los señores Alcalde don Jorge Marqués Bosch, Concejales don Juan Hernández Llufrú y don Sebastián Pons Moll y el Secretario de la Corporación, visiten esta tarde al señor Delegado, salu-

dándole en nombre del Ayuntamiento.

El señor Hernández Sastre dice que desde el año 1929 ha tenido en su consultorio el aparato de Rayos X, propiedad del Ayuntamiento, y que desea devolverlo rescindiendo el contrato con el Municipio. El Ayuntamiento acuerda que de momento la instalación ingrese en el Museo de la Escuela Graduada de Niños.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las catorce treinta horas, de que yo el Secretario accidental certifico.

NOTICIAS

Las Cortes.

Ayer tarde debían reunirse por primera vez las nuevas Cortes, que tienen a su cargo una dura labor a desarrollar. Deseamos a la nueva Cámara acierto y serenidad de espíritu para cumplir el cometido que la Patria necesita, sobre todo paz y orden.

Definitivamente el Parlamento estará constituido, salvo pequeñas variaciones, por 164 diputados de la derecha, un centenar de ellos de la Ceda, 50 del centro, y las izquierdas en conjunto tendrán 260 diputados. Como ven nuestros lectores, las cifras apuntadas son muy significativas y suponen una opinión y una fuerza de derechas importantísima con digna representación parlamentaria.

237 diputados forman la mitad del Parlamento y los elementos de centro derecha suman 214 diputados; es casi la mitad de la nación de significación derechista y de centro que envía a la Cámara a sus representantes para que hagan oír su voz y defiendan sus derechos.

Hallándose las fuerzas tan equilibradas puede el Gobierno de la mayoría gobernar sin tener para nada en cuenta los intereses representados por tantos diputados? ¿Se puede prescindir de su significación y menos gobernar molestando o persiguiendo ideales y principios que encarnan los referidos representantes? Esperamos que se impondrá el buen criterio y que normas de razón y de justicia presidirán los acuerdos del Gobierno.

España tiene muchos y vitales asuntos que reclaman un estudio sereno y una resolución equitativa en beneficio de todos: España tiene necesidad de tranquilidad, de paz y de orden para poder desarrollar sus energías, que el desorden aniquila: España pide dejar a un lado muchas cuestiones de orden secundario, muchos asuntos puramente partidistas, y consagrar sus fuerzas al bienestar común, al desarrollo de su vitalidad y al engrandecimiento de la industria y del comercio, que sufren una parálisis mortal.

Trabajemos todos por España y para España.

Defunción.

Ayer fué conducido a su última morada el cadáver de la señora Magdalena Pujol Segarra, fallecida el día anterior, después de recibidos los auxilios de nuestra Religión.

La virtuosa señora gozaba de generales simpatías y era muy apreciada entre sus amistades.

El entierro estuvo muy concurrido.

Descanse en la paz del Señor el

alma de la difunta y reciban su esposo, hijos y demás apreciable familia la expresión de nuestra condolencia.

Don Ignacio Mestres e hijos don Pedro, don Juan y don Ignacio nos suplican hagamos constar su agradecimiento a las numerosas personas que se han asociado a su dolor y acompañaron el cadáver de su esposa y madre al Cementerio.

Regreso.
Ultimamente ha llegado de regreso de Córdoba, República Argentina, don Juan Coll, con su esposa e hijos, después de más de diez años de permanencia en aquella ciudad americana.
Sean muy bienvenidos.

Miércoles, 18.—S. Cirilo ob. y Anselmo.—Ayuno sin abstinencia.

Día 18.—Sol sale a las 6'14 pónese a las 5'48.—Luna sale a las 6'25 pónese a las 5'47.

DEPORTES

FUTBOL
Campeonato de Liga.
En San Luis.
San Luis, 4.—Villacarlos, 3.
En Mahón.
Menorca—Fortuna, (suspeado).

CLASIFICACIÓN

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Ciudadela	3	2	1	0	18	5	5
Menorca	3	2	1	0	6	4	5
Unión	2	2	0	0	8	1	4
Fortuna	3	1	1	1	5	8	3
Minerva	4	1	1	2	13	11	3
Villacarlos	5	1	1	3	12	13	3
San Luis	5	1	1	3	8	23	3
Isleño	3	1	0	2	8	6	2

Noticias balompédicas.

En señal de luto por el fallecimiento de la madre del directivo Sr. Mestres, los jugadores del «Ciudadela» llevaron en su partido con el «Minerva», brazaletes negros.

El Ciudadela va a registrar esta semana el alta de Francisco Sbert Puig que hasta ahora había figurado de interior izquierda en el «Gimnástica» de Felanit. Es probable se consiga la ficha de Covas, actual entrenador, que sigue siendo un formidable futbolista.

AVISO AL PÚBLICO

El próximo jueves fiesta de San José las barberías se cerrarán a las dos de la tarde.

EL GREMIO.



DOÑA MAGDALENA PUJOL SEGARRA

Falleció el domingo 15 del corriente mes

A LA EDAD DE 65 AÑOS

Después de haber recibido los Auxilios Espirituales

— R. I. P. A. —

Su desconsolado esposo Ignacio Mestres, hijos Pedro, Juan e Ignacio y demás familia al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar mañana, día 18, a las once, en la iglesia parroquial de San Francisco.

Ciudadela, 17 de Marzo de 1936.

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Menorca ha concedido las Indulgencias en la forma acostumbrada.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

En la Cámara

Madrid, 15.—24'00

Desde el domingo hubo mucha animación en la Cámara que fué aumentando por momentos.

Se reunieron los socialistas, presidiendo Fernando de los Ríos. Fué nombrado presidente de la minoría Largo Caballero y para la vicepresidencia de la Cámara se designó a Jiménez Asúa.

A las siete se reunieron las Cortes. Presidió Largo Caballero que presentó la primera acta. Leídos los artículos del Reglamento, dió por abierta la sesión e invitó al diputado de más edad Sr. Carranza, de Renovación Española, para que ocupara la presidencia, y los cuatro más jóvenes como Secretarios.

Carranza declaró abierta la sesión y propuso se celebraran las sesiones a las cuatro. Y levantó la sesión.

La Mesa de la Cámara

Fué elegido Presidente el señor Martínez Barrio por 386 votos.

Vicepresidencias: Jiménez Asúa, Sánchez Albornoz, Casanovas y Rosendo Gil.

Secretarios: Labandera, Llopis, Madariaga y Trabal.

Entró el Gobierno ocupando el banco azul.

El Sr. Martínez Barrio dice que está emocionado y no puede hablar. Anuncia que cumplirá su deber con imparcialidad y espera de todos espíritu de patriotismo para legislar en bien de España.

Agradece la votación y exhorta a todos a cumplir con el propio deber.

Espera que serán respetadas todas las ideas, pues quién no sabe respetar a los demás no merece que le respeten.

Termina pidiendo un voto de gracias para la Mesa de edad.

Léese la orden del día y se levanta la sesión, a las ocho de la noche.

Toda la tarde hubo mucha animación en los alrededores de la Cámara. Millares de personas esperaban la salida de los diputados. No hubo incidentes.

Varias noticias.

Se reunieron las minorías de la Ceda y Agrarios, presididas por Gil Robles y Velasco.

Se cree que la Cámara se constituirá fácilmente, pues no son muchas las actas con protestas graves.

No ha sido admitida la protesta de las elecciones de Avila y en su

consecuencia, ha renunciado a su acta el Sr. Albornoz, elegido para la segunda Vicepresidencia.

La jornada del domingo terminó sin novedad, con incidentes leves en algunos pueblos.

Consejo.

El Gobierno se reunió en Consejo en la Presidencia.

El ministro de la Gobernación expuso los sucesos de estos días, que no provocó el frente popular.

Irán a las elecciones municipales en igual forma que en las pasadas elecciones.

Fijaron la actitud de España ante la situación internacional. Como España no firmó el Tratado de Locarno, expondrá sus puntos de vista en la Sociedad de Naciones.

Acordóse el mantenimiento del orden a toda costa. Prorrogaron por un mes el estado de alarma.

Decretos.

En Hacienda facilitaron dos decretos: uno referente a la desaparición del Patronato de los bienes de los jesuitas y en su lugar es designada una Junta.

El otro decreto se refiere a la salida de los billetes del Banco de España, los cuales tendrán que presentarse en los Bancos extranjeros con guía que facilitarán las Aduanas.

El Presidente y los periodistas.

El Sr. Martínez Barrio recibió

a los periodistas y les manifestó que mañana serán proclamados 200 diputados con actas limpias.

De la constitución definitiva de la Cámara todavía es prematuro hablar.

Ayuntamiento destituido.

En vista de que el Alcalde del pueblo de Doña Mencía desatendió las indicaciones telegráficas del Gobernador para que no impidiera la celebración de entierros católicos, el Gobernador ha destituido a dicho Ayuntamiento.

Del extranjero

Sesión secreta de la Sociedad de Naciones.

En Londres se reunió el Consejo de la Sociedad de Naciones en sesión secreta.

Acordó comunicar a Alemania que puede asistir un delegado suyo a los trabajos del Consejo.

El resto de la propuesta de Hitler no es incumbencia del Consejo de la Sociedad de Naciones sino de los firmantes del Tratado de Locarno.

PRENSA ASOCIADA.

Al público.

Antonia Torres Mercadal

CALLE DE ALAYOR, 51,

acaba de adquirir una máquina para hacer vainica, ofreciéndose para este trabajo y bordados a máquina con perfección. Todas las personas que se sirvan confiarle sus encargos serán servidas con prontitud esmero y economía.

SEÑORITA: al escribir una carta debe usar papel fantasía.

PROFESOR: recomiende a sus escolares, las tintas KORES y PELIKAN

INDUSTRIAL: los libros de cuentas han de ser de papel inmejorable

ESTUDIANTE: para apuntes necesita una libreta económica.

MECANOGRAFO: pruebe las cintas PELIKAN y KORES.

JEFE DE OFICINA: si se interesa por objetos de escritorio visite en la calle José M. Quadrado la

IMPRENTA MASSANET, 40

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 1 % por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de seis meses 3 por ciento "

" " " un año 3 y medio por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 2 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.



**NUEVO
MODELO**

Papel sánico

Libros de cuentas

Coronas Primera Comunión

IMPRENTA MASSANET

José M. Quadrado, 40. -- Ciudadela

NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	3 50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0 35	DE MEDIA PÁGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	4 50	Por una inserción.	15 00 Ptas.
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 7 inserciones, la inserción.	0 60	Por dos inserciones.	25 00
Más de 10 líneas, a 0 10 la línea por inserción.		Por cada nueva inserción, aumento de	7 00 Ptas.
ENTREFILLETES		DE PÁGINA ENTERA	
A 0 10 Ptas. la línea por inserción.		Doble precio que el señalado para los de media página.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones.	2 75	ESQUINAS MORTUORIAS	
De 4 a 6 inserciones.	6 00	(Primera página)	
Más de 6 inserciones, la inserción 1 00		Página entera.	50 00 Ptas.
Hasta doce centímetros:		Media página.	35 00
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Un cuarto de página.	20 00
Hasta veinte centímetros:		ancho de una columna.	
Doble precio que para los de seis.		5 00	
ANCHO DE TRES COLUMNAS			
Los precios señalados para los de dos			

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales

¡PADRES!

¿Queréis tener vuestros hijitos contentos y felices?

Pues adquirid cualquier semanario de los que se venden en esta Imprenta, tales como

**BOBIN - PULGARCITO - BOY
MICKEY**

Tante uno como otro son una completa garantía de divertimento para vuestros pequeños.